

C. CÉSAR IGNACIO BOCANEGRA ALVARADO
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA
PRESENTE.

Por medio del presente reciba un respetuoso saludo de su servidor, ocasión que aprovecho para informarle a usted de manera atenta que en el mes de noviembre del año en curso se llevó a cabo la reunión de la **COMISIÓN DE TAURINA.**

(Anexo minuta y lista de asistencia)

Sin otro particular le reitero las seguridades de mi amistad y respeto.

ATENTAMENTE

**"AÑO 2021, CONMEMORACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE LA PROCLAMACIÓN
DE LA INDEPENDENCIA DE LA NUEVA GALICIA EN EL MUNICIPIO DE SAN
PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO, MÉXICO."**

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco a 30 de Noviembre de 2021



DR. ROBERTO PRIETO RODRÍGUEZ
CONCEJAL

c.c.p. Archivo
RPR/rrr

**MINUTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE TAURINA
19 DE NOVIEMBRE DEL 2021**

Buenas tardes, señoras y señores concejales.

Daremos inicio a la segunda sesión de la Comisión Edilicia de Taurina.

El Presidente de la Comisión de Taurina Roberto Prieto Rodríguez, agradeció la presencia de todos y cada uno de los asistentes, de la misma manera hizo mención que los acompañó personal de la Secretaría General y de la Unidad Transparencia, muchas gracias por su presencia.

Con la facultad que le me brindó el artículo 49, fracción II de la Ley de Gobierno y la Administración pública Municipal del Estado de Jalisco, así como en los artículos, 35 fracción II, 73, 77, fracciones I, II, III, IV, V y VI, y con base en lo estipulado en los artículos 78 y 92, fracción XV, del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, inició la Sesión de la Comisión Edilicia de Taurina. En el desahogo de los trabajos; nombró la lista de asistencia...

Concejal Erika Alejandra Galindo Hernández.	Presente
Concejal Horacio Meléndez Rivera.	Presente
Presidente Roberto Prieto Rodríguez.	Presente

Al momento de tomar asistencia, estuvieron presentes tres, de un total de 3 integrantes de la comisión.

Así que existió el *Quórum legal* para llevar a cabo la sesión...

Por lo tanto, siendo las 12:30 horas del día 19 de noviembre de 2021, fue instalada esta sesión y se acordaron como válidos los trabajos que de ella emanaron.

Por lo cual, se puso a su consideración el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia, verificación y aprobación de *Quórum legal* para sesionar.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión
- IV. Asuntos Generales.
- V. Clausura de la Sesión de la Comisión Edilicia de Taurina.

Ya conociendo el contenido del orden del día, les preguntó si es de aprobarse, favor de manifestarlo.....

APROBADO.....

En virtud de lo anterior, y toda vez que se habían desahogado el primero, así como el **segundo** punto de la orden del día; para dar cumplimiento al **tercer** punto del orden del día:

Les presentó el plan de trabajo de la comisión

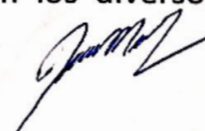
A través de este documento, el Presidente de la Comisión de Taurina realizó un atento llamado a los vocales Concejales, así como a las diversas autoridades de la Administración del H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco; y al personal, que se involucra en la celebración de los eventos taurinos respecto a la necesidad de conocer a cabalidad ¿cuáles son los derechos y obligaciones en el ejercicio de sus funciones? Es por lo cual abordó a la representante de la Secretaría del Consejo Municipal, respecto a que se explicará: Cómo es que la Secretaría; instancia municipal, otorga los permisos correspondientes; a particulares, ¿para la celebración de una corrida de toros en el municipio? También realizó una invitación a las autoridades involucradas de manera directa en el desarrollo de este ámbito: La Dirección de Municipal



de Protección Civil y Bomberos, la de Reglamentos Municipales e instó a que, con tiempo de antelación, establecieran ¿qué medidas de prevención y/o protocolos de actuación y/o del control del aforo se consideran y realizan?, y a la Dirección General de Servicios Médicos Municipales, integró el cuestionamiento de conocer el material y capital humano con el cual se cuenta para la salvaguarda de la integridad de los asistentes.

Al respecto, el presidente Concejal fue quien propuso a sus compañeros concejales que con base en los lineamientos generales que regulan; este ámbito, los compendios legislativos de la Plaza de Toros: "México" así como los de "El Nuevo Progreso", en Guadalajara, Jalisco sean las instancias municipales de San Pedro Tlaquepaque; aunadas a las que colateralmente son involucran, quienes se encarguen de sentar las bases que permita difundir los protocolos organizacionales y procedimentales; existentes y vigentes, que se utilizan para regular los eventos taurinos en San Pedro Tlaquepaque, Jalisco. Para ello, es necesario, que a través de una propuesta de actualización del Reglamento de Espectáculos Taurinos del Municipio de San Pedro Tlaquepaque; en la cual se involucren a las instancias aludidas a mesas de trabajo se actualice el reglamento municipal vigente partiendo de la siguiente premisa: Es competencia municipal el vigilar y regular las corridas de toros, así como de la variedad de espectáculos y festividades que se relacionan con los toros.

A efecto de no incurrir en una omisión y en donde como miembros de la Comisión de Taurina, se nos exponga a sanciones administrativas bajo el supuesto de corresponsabilidad, es que les comento que, en la clausura de la Exposición Ganadera, Jalisco; y, en el ruedo de este centro de convenciones, se celebró un festival taurino, en donde la Comisión Edilicia de Taurina, no emitió el asesoramiento respectivo; respecto a su opinión técnica. Es por ello, que hago un exhorto a las autoridades responsables del manejo dado a este evento, sobre la necesidad conducirse con apego a Derecho, a efecto de lograr una óptima regulación ya sea en la realización de los eventos taurinos venideros, así como en las celebraciones que se realizan en los diversos



centros y/o aforos de particulares; identificados, en el municipio, y en donde se celebran corridas de toros y eventos relacionados con el arte de la Tauromaquia. Al respecto, el Presidente Concejal de la Comisión Edilicia Taurina fue quien destacó, la necesidad de que, en lo subsecuente, la Secretaría del Concejo, sea quien, en tiempo y forma, efectúe el llamado correspondiente, a efecto de no incurrir en el supuesto de alguna irregularidad.

El aficionado a la fiesta brava en San Pedro Tlaquepaque, Jalisco disfruta el arte del toreo. Es por ello que, realizó una propuesta con la cual se pretende establecer una escuela taurina virtual en San Pedro Tlaquepaque, y en donde, se logre involucrar al dueño de la plaza de toros: "El Centenario". Será a través de un convenio de colaboración con empresarios e inversionistas taurinos en coparticipación con el Gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque; el vínculo que pueda gestar, la creación un área de este tipo en el municipio. La propuesta, podría ser presentada dentro del tiempo que resta a esta administración. Para lo cual, dentro del lapso entre noviembre-diciembre y, en la próxima reunión de comisión; les presentaré el proyecto respectivo. A lo cual, los concejales vocales de la comisión, aprobaron la factibilidad del proyecto.

En voz del Concejal Dr. Roberto Prieto Rodríguez: les preguntó sobre la viabilidad de la aprobación del Plan de Trabajo: **Aprobándose**, por mayoría, con tres votos.

En voz del Concejal Dr. Roberto Prieto Rodríguez: Para pasar el desahogo del siguiente punto, se les preguntó: ¿sí existía asunto general sobre el cual quisieran tratar? En vista de que no se emitieron más comentarios, yo tengo un tema que tratar, por parte de la ex Regidora Alma Yaneth Chávez López. Para lo cual, cedo el uso de la voz, al **Concejal Horacio Meléndez Rivera**, quien al respecto; había realizado sugerencias a la propuesta de la ex funcionaria y, con su abstención sobre el tema.





En voz del Concejal Dr. Roberto Prieto Rodríguez: aclaró sobre la no factibilidad de continuar con la reforma que fue sugerida por su antecesora; no obstante, puntualizó, que es la o el Presidente Municipal o Presidente Concejero (a) en turno, quien; al respecto, tiene la última palabra. Y será él o ella, quien en el ejercicio de sus atribuciones y, en conjunto con el asesoramiento que le brinden los integrantes de la comisión, quienes determinarán tanto el nombramiento y facultades a ejercer por las siguientes autoridades en un evento taurino: a) El Juez de Plaza, b) El Doctor o Médico Municipal, c) El Asesor Técnico, y c) El Veterinario.

Al no existir tema por tratar y en el desahogo del **quinto** punto, se declaró clausurada la sesión de Comisión Edilicia de Taurina, siendo las, 12: 46 horas del día de su inicio. Citando a la próxima sesión con anticipación.

¡MUCHAS GRACIAS!



DR. ROBERTO PRIETO RODRÍGUEZ
Presidente de la Comisión Edilicia de Taurina



C. ERIKA ALEJANDRA GALINDO HERNÁNDEZ
Vocal de la Comisión Edilicia de Taurina



C. HORACIO MELÉNDEZ RIVERA

LISTA DE ASISTENCIA

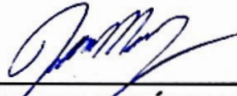
DE LA SESIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE LA COMISSION EDILICIA DE TAURINA

SAN PEDRO TLAQUEPAQUE. JALISCO A, 19 DE NOVIEMBRE DEL 2021



DR. ROBERTO PRIETO RODRÍGUEZ
PRESIDENTE

CONCEJAL MUNICIPAL DE LA COMISSION EDILICIA DE TAURINA



C. HORACIO MELÉNDEZ RIVERA

VOCAL CONCEJAL DE LA COMISSION EDILICIA DE TAURINA



C. ERIKA ALEJANDRA GALINDO HERNÁNDEZ

VOCAL CONCEJAL DE LA COMISSION EDILICIA DE TAURINA